



Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general
26 de julio de 2011
Español
Original: inglés

Asamblea General
Sexagésimo sexto período de sesiones
Tema 113 c) del programa provisional*
Elecciones para llenar vacantes en órganos principales:
elección de cinco miembros de la Corte Internacional
de Justicia

Consejo de Seguridad
Sexagésimo sexto año

Lista de candidatos propuestos por grupos nacionales

Nota del Secretario General**

1. En una comunicación de fecha 8 de marzo de 2011, dirigida a los Estados partes en el Estatuto de la Corte Internacional de Justicia en nombre del Secretario General, se señaló que los mandatos de los cinco miembros de la Corte siguientes terminarían el 5 de febrero de 2012:

Sr. Abdul G. Koroma (Sierra Leona)

Sr. Hisashi Owada (Japón)

Sr. Bruno Simma (Alemania)

Sr. Peter Tomka (Eslovaquia)

Sra. Xue Hanquin (China)

2. De conformidad con los artículos 4 y 13 del Estatuto de la Corte, la Asamblea General y el Consejo de Seguridad deberán elegir, durante el sexagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General, a cinco magistrados para un período de nueve años a partir del 6 de febrero de 2012. Con arreglo al párrafo 1 del artículo 5 del Estatuto de la Corte, se invitó a los grupos nacionales a que propusieran como candidatos a personas que estuvieran en condiciones de desempeñar las funciones de miembros de la Corte y presentaran esas candidaturas al Secretario General a más tardar el 30 de junio de 2011.

* A/66/150.

** De conformidad con el Estatuto de la Corte, el Secretario General pidió a los Estados partes que presentaran las candidaturas de los grupos nacionales a más tardar el 30 de junio de 2011. Por consiguiente, el presente documento no pudo prepararse antes.



3. De conformidad con el artículo 7 del Estatuto de la Corte, el Secretario General tiene el honor de presentar a la Asamblea General y al Consejo de Seguridad una lista por orden alfabético de todas las personas propuestas por los grupos nacionales (véase el anexo).

4. La composición de la Corte y el procedimiento de votación que ha de seguirse en la Asamblea General y en el Consejo de Seguridad se especifican en un memorando del Secretario General (A/66/182-S/2011/452). Los datos biográficos de los candidatos figuran en el documento A/66/184-S/2011/454.

Anexo

Lista de candidatos propuestos por grupos nacionales

<i>Nombre y nacionalidad</i>	<i>Candidatura propuesta por el grupo nacional de:</i>
Gaja, Giorgio (Italia)	Alemania Argentina Australia Bélgica Bulgaria Canadá Chile China Colombia Dinamarca España Finlandia Francia Hungria Italia Japón Nueva Zelanda Países Bajos Perú Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte Suecia
Kamenova, Tsvetana (Bulgaria)	Brasil Bulgaria Hungria Italia Lituania Ucrania
Koroma, Abdul G. (Sierra Leona)	Federación de Rusia Finlandia Hungria República de Corea Sierra Leona Singapur
Owada, Hisashi (Japón)	Alemania Argentina Australia Austria Bélgica Brasil Burkina Faso Canadá Chile China

<i>Nombre y nacionalidad</i>	<i>Candidatura propuesta por el grupo nacional de:</i>
	Croacia
	Eslovenia
	España
	Estados Unidos de América
	Federación de Rusia
	Finlandia
	Francia
	Hungría
	Italia
	Japón
	Lituania
	Marruecos
	México
	Países Bajos
	Perú
	Polonia
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte
	República Checa
	República de Corea
	Singapur
	Suecia
	Suiza
	Tailandia
Sebutinde, Julia (Uganda)	Croacia
	Dinamarca
	Uganda
Tall, El Hadji Mansour (Senegal)	Senegal
Tomka, Peter (Eslovaquia)	Alemania
	Australia
	Bélgica
	Camerún
	Canadá
	Chile
	Colombia
	Dinamarca
	España
	Federación de Rusia
	Francia
	Lituania
	Nueva Zelandia
	Países Bajos
	Perú
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte
	República Checa
	República Eslovaca

<i>Nombre y nacionalidad</i>	<i>Candidatura propuesta por el grupo nacional de:</i>
Xue, Hanqin (China)	Singapur
	Suecia
	Suiza
	Alemania
	Australia
	Bélgica
	Bulgaria
	Canadá
	Chile
	China
	Colombia
	Dinamarca
	Eslovenia
	España
	Estados Unidos de América
	Federación de Rusia
	Finlandia
	Francia
	Italia
	Japón
	Nueva Zelandia
	Países Bajos
	Pakistán
	Perú
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte
	Singapur
	Suecia
	Suiza
	Tailandia